

Módulo 4 Programa de Subvenciones para Incubadoras del Campo a la Escuela de California

Sesión Informativa

Agosto 2026

Esta sesión informativa forma parte del período de comentarios públicos de este programa



Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA)

Cultura de apoyo y colaboración del CDFA

Preguntas que nos guían:

- ¿Cómo podemos simplificar?
- ¿Cómo podemos ayudar?
- ¿Cómo podemos celebrar y validar?
- ¿Cómo podemos generar un impacto duradero?

Prácticas que nos guían:

- ❖ Apoyo y asistencia técnica
- ❖ Aprendizaje entre pares
- ❖ Intercambio y enriquecimiento mutuo entre programas de todo el estado



Puntos a considerar durante esta presentación sobre el Programa de Subvenciones para Incubadoras del Campo a la Escuela de California

Documentación de la Solicitud

- ❖ ¿Son justas y razonables las preguntas y la puntuación?
- ❖ ¿Reflejan los indicadores del alcance del trabajo un proyecto exitoso?
- ❖ ¿Es accesible la solicitud en función del público destinatario y el cronograma?

Convocatoria de la Solicitud

- ❖ ¿Cumple la estructura de las subvenciones con los objetivos del programa como está planteada?
- ❖ ¿Son justos y razonables los siguientes aspectos?
 - ❖ Criterios de elegibilidad
 - ❖ Montos de las subvenciones
 - ❖ Costos permitidos y porcentajes mínimos del presupuesto (Vía 1 y 2)



Propósito de las subvenciones

El Módulo 4 del Programa de Subvenciones para Incubadoras del Campo a la Escuela de California del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) otorgará subvenciones competitivas para apoyar proyectos que fomenten el cultivo de la equidad, nutran a los estudiantes, desarrollen la resiliencia climática y creen un cambio escalable y sostenible.



Módulo 3 del Programa de Subvenciones para Incubadoras del Campo a la Escuela

- ❖ Vía 1: Subvenciones para Kinder de transición a 12º grado (TK-12) para Proyectos de Adquisición y Educación
- ❖ Vía 2: Subvenciones para organizaciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela
- ❖ Vía 3: Subvenciones para Proyectos del Campo al Cuidado Infantil y Educación
- ❖ Vía 4: Subvenciones para Productores

- ❖ 500 solicitudes
- ❖ 52,8 millones adjudicados
- ❖ 195 proyectos adjudicados
- ❖ ¡Muy competitivo!



Prioridades de las subvenciones

Prioridades de financiación:

- ❖ Involucrar a estudiantes **de comunidades desatendidas**.
- ❖ Incluir a productores de alimentos de California **de pequeña y mediana escala**.
- ❖ Incluir a productores de alimentos de California que **sean veteranos, productores en situación de desventaja social y/o hogares agrícolas de recursos limitados en California**.
- ❖ Incluir **a productores de alimentos de California que empleen prácticas de agricultura climáticamente inteligente o sistemas de producción de agricultura climáticamente inteligente** —tales como la producción orgánica certificada o en proceso de certificación orgánica—, así como otras estrategias regenerativas que aumenten la resiliencia ante el cambio climático, mejoren la salud de las comunidades y del suelo, protejan la calidad del agua y del aire, incrementen la biodiversidad, ayuden a almacenar carbono en el suelo o promuevan el manejo sostenible de plagas.

Prioridades adicionales:

- ❖ Procurar distribuir las subvenciones geográficamente por toda California, en la medida de lo posible.
- ❖ Destinar hasta el 10 % de todos los fondos de subvención disponibles a gobiernos tribales y organizaciones sin fines de lucro de base tribal.



Tres vías de financiación

- ❖ **Vía 1:** Subvención para Kinder de transición a 12º grado (TK-12) para Proyectos de Adquisición y Educación del Campo a la Escuela de California (\$19.5 millones)
- ❖ **Vía 2:** Mini subvenciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela de California (hasta \$5.5 millones)
- ❖ **Vía 3:** Subvención para Productores y Centros de Alimentos del Campo a la Escuela de California (\$13 millones)



No, no puede postularse a varias modalidades.



Sí, puede presentar una solicitud si ya cuenta con una subvención.



Qué esperar de esta sesión informativa...

Para cada vía de financiamiento:

- ❖ Descripción general de la vía propuesta
- ❖ Criterios de elegibilidad propuestos
- ❖ Detalles de la vía de financiación propuesta
- ❖ Ejemplo de proyecto anterior

Cronograma general de la subvención



Vía1: Subvención para Kinder de transición a 12º grado (TK-12) para Proyectos de Adquisición y Educación del Campo a la Escuela de California (resumen general)

La Vía 1 financiará a distritos escolares públicos individuales, oficinas de educación del condado, escuelas particulares subvencionadas y escuelas Tribales de California que sean Autoridades Alimentarias Escolares, para establecer o ampliar programas del campo a la escuela nuevos o existentes que:

- ❖ **adquieran** alimentos nada o mínimamente procesados cultivados o producidos en California para su incorporación en comidas escolares, en particular aquellos de productores de alimentos que utilizan prácticas de agricultura climáticamente inteligente, de productores de alimentos pequeños y medianos, productores de alimentos veteranos, productores de alimentos en desventaja social y hogares agrícolas de recursos limitados de California; **e**
- ❖ **involucren** a los estudiantes en oportunidades prácticas de educación alimentaria, en particular, oportunidades culturalmente relevantes y adaptadas a las normativas dirigidas por educadores acreditados de escuelas públicas, que complementen las estrategias de sus programas de comida escolar para la adquisición de alimentos de California; y
- ❖ (3) **OPCIONAL:** si se desea, **empleen** personal del campo a la escuela y/u ofrezcan capacitación profesional del campo a la escuela para el personal.



Vía 1: Subvención para Kinder de transición a 12º grado (TK-12) para Proyectos de Adquisición y Educación del Campo a la Escuela de California — (elegibilidad)

**Distritos
escolares
públicos**



**Oficinas de
educación
del condado**



**Escuelas
particulares
subvencionadas (Charter)**



**Escuelas
tribales**

*...que sean Autoridades Alimentarias Escolares (SFA) en California
y que actualmente operan el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP).*



Vía 1: Subvención para Kinder de transición a 12° grado (TK-12) para Proyectos de Adquisición y Educación del Campo a la Escuela de California (detalles)

Duración de la subvención: Hasta 18 meses; las fechas exactas se anunciarán en la convocatoria definitiva (RFA).

Fórmula de financiación = \$15 por estudiante matriculado (año escolar 2022-23) Mínimo de \$50,000 y máximo de \$750,000

Costos autorizados: cualquier cosa que necesite para comprar más alimentos cultivados en California (CA Grown) que sean nada o mínimamente procesados, y para educar a los estudiantes sobre ellos:

- ❖ Alimentos cultivados en California para comidas escolares y educación alimentaria práctica
- ❖ Infraestructura, equipamiento y suministros para la educación alimentaria práctica y las cocinas escolares
- ❖ Personal del programa del campo a la escuela (p. ej., coordinadores, educadores)
- ❖ Trabajo relacionado con la compra y el procesamiento
- ❖ Viajes
- ❖ Contratistas
- ❖ Costos indirectos

Nota: Un mínimo del 20% del presupuesto de la adjudicación debe gastarse en costos de adquisición de productos de California para las comidas escolares, y un mínimo del 20% del presupuesto de la adjudicación debe gastarse en costos de educación práctica sobre alimentos



Vía 1: Subvención para Kinder de transición a 12º grado (TK-12) para Proyectos de Adquisición y Educación del Campo a la Escuela de California (solicitud/evaluación)

Descripción general de la solicitud	Puntos
Información fundamental	--
Equipo del proyecto	--
Equipo del proyecto + Compromiso organizacional	10
Necesidad de la comunidad	30
Historia del campo a la escuela	5
Prácticas actuales de Campo a la escuela	--
Título del proyecto + Resumen	--
Plan de trabajo del proyecto	30
Presupuesto del proyecto	20
Sostenibilidad del proyecto	5
Información adicional del solicitante	--
Total	100

El paquete completo de solicitud incluye

- ❖ Preguntas de la solicitud completadas
- ❖ Presupuesto del proyecto
- ❖ Plan de trabajo del proyecto



Vía 1: Ejemplo de proyecto del Módulo 3

Beneficiario: Eureka City Schools

Monto Otorgado: \$200k

Actividades del proyecto:

- ❖ Organizar visitas prácticas a granjas locales y sesiones de degustación de productos locales en las escuelas, con la participación directa de los agricultores de la zona.
- ❖ Aumentar la adquisición de frutas y verduras locales de temporada, provenientes de granjas de la zona, para las comidas escolares.



Vía 2: Mini subvenciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela de California (resumen general)

La Vía 2 financiará el aumento de la capacidad del personal, el acceso y los recursos mediante la provisión de fondos de transferencia directa —basados en cuatro categorías de sub adjudicaciones— para implementar programas resilientes y sostenibles de conexión entre granjas y escuelas.

Los proyectos de la Vía 2 deben tener un alcance estatal y dirigir los fondos de transferencia por medio de sub adjudicaciones a una de las siguientes categorías:

- ❖ Preparación y planificación de programas del Campo a la Escuela para Autoridades Alimentarias Escolares (SFA)
- ❖ Educación alimentaria práctica y alineada con los estándares del Campo a la Escuela para SFA's
- ❖ Preparación y planificación del Campo a la Escuela para productores
- ❖ Programas del Campo Tribal a la Escuela
- ❖ Programas del Campo a la educación y atención temprana



Vía 2: Mini subvenciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela de California (resumen general)

Los proyectos de los sub beneficiarios de la Vía 2 deben tener como objetivo alcanzar las siguientes metas:

- ❖ **Preparación y planificación de programas** del Campo a la Escuela para las Autoridades de Alimentarias Escolares (SFA): Identificar necesidades, elaborar un plan e implementar o financiar acciones para trabajar en pro de establecer o ampliar prácticas de adquisición local y normas de educación alimentaria práctica dentro de una Autoridad Alimentaria Escolar (SFA).
- ❖ **Educación alimentaria práctica y alineada con los estándares** del programa del Campo a la Escuela para Autoridades Alimentarias Escolares (SFA): Participar en actividades de asistencia técnica dirigidas por los beneficiarios y financiar oportunidades de educación alimentaria práctica —alineada con los estándares— para estudiantes de los niveles K-12.
- ❖ **Preparación y planificación de programas del Campo a la Escuela para Productores:** Identificar necesidades, elaborar un plan e implementar o financiar acciones para iniciar, establecer o ampliar las ventas en el mercado de alimentación escolar.
- ❖ **Iniciativas del Campo Tribal a la Escuela:** Participar en asistencia técnica dirigida por los beneficiarios y financiar la adquisición de productos locales, así como oportunidades de educación alimentaria práctica alineadas con las normas vigentes.
- ❖ **Iniciativas del Campo a la educación y atención temprana:** Participar en asistencia técnica dirigida por los beneficiarios y financiar la adquisición de productos locales, así como oportunidades de educación alimentaria práctica alineadas con las normas vigentes.



Vía 2: Mini subvenciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela de California (elegibilidad)

Organizaciones de asistencia técnica F2S

Definición: Cualquiera de las siguientes organizaciones que (a) cuenten con una trayectoria establecida apoyando a autoridades alimentarias escolares (SFA) o a educadores de California en la implementación de iniciativas de "del campo a la escuela" (farm to school), o (b) cuenten con una trayectoria establecida trabajando con productores de alimentos de California y en el ámbito de adquisición institucional de alimentos:

- ❖ Organizaciones sin fines de lucro, incluyendo a organizaciones sin fines de lucro del sector agrícola
- ❖ Organizaciones sin fines de lucro de base tribal
- ❖ Distritos de Conservación de Recursos de California
- ❖ UC ANR y las oficinas de condado de UC Cooperative Extension
- ❖ Universidades públicas de California
- ❖ Tribus nativas americanas de California
- ❖ Agencias de condado y gobiernos locales de California
- ❖ Proyectos con un patrocinador fiscal sin fines de lucro

NOTA: Los centros de distribución de alimentos (*food hubs*) no son elegibles. Consulte en su lugar la Vía 3.

Requisito de trayectoria consolidada: Consulte la sección 1.6a de la convocatoria (RFA) de la Vía 2 para conocer los requisitos de trayectoria consolidada de la Vía 2.



Vía 2: Mini subvenciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela de California (detalles)

Duración de la subvención: Hasta 18 meses; las fechas exactas se anunciarán en la convocatoria definitiva (RFA).

Importes de la subvención: de 500.000 \$ a 1,5 millones de \$, según la categoría Vía 2.

Costos autorizados: cualquier elemento necesario para desarrollar la capacidad de los servicios de nutrición escolar, de educadores, o de productores en la implementación de programas del Campo a la Escuela:

- ❖ Suministros, equipo e infraestructura
- ❖ Sub adjudicaciones
- ❖ Personal de F2S
- ❖ Viajes
- ❖ Contratistas
- ❖ Costos Indirectos

Los proyectos de la Vía 2 deben destinar directamente el 70 % de los fondos a solicitantes de sub adjudicaciones (sub-awards) y trabajar directamente en la difusión y asistencia técnica para los solicitantes de dichas sub adjudicaciones.



Vía 2: Mini subvenciones de Asistencia Técnica (TA) del Campo a la Escuela de California (solicitud/evaluación)

Descripción general de la solicitud	Puntos
Información fundamental	--
Título del proyecto + Resumen	--
Equipo del proyecto	--
Biografía de la organización e historial con programas del Campo a la Escuela	20
Participación en labores de evaluación de iniciativas del Campo a la Escuela	10
Capacidad para gestionar sub adjudicaciones	25
Matriz de colaboración comunitaria	25
Plan de trabajo del proyecto	10
Presupuesto del proyecto	10
Información adicional del solicitante	--
Total	100

El paquete completo de solicitud incluye

- ❖ Respuestas completas a las preguntas de la solicitud
- ❖ Presupuesto del proyecto
- ❖ Plan de trabajo del proyecto
- ❖ Matriz de colaboración comunitaria



Vía 2: Explicación sobre ejemplos de proyectos

No hay un ejemplo de proyecto disponible.

La estructura propuesta para la Vía 2 del Módulo 4 del Programa de Subvenciones del Campo a la Mesa es diferente a las estructuras anteriores de la Vía 2.



Vía 3: Subvención para Productores y Centros de Alimentos (Food Hubs) del Campo a la Escuela de California (resumen)

La Vía 3 financiará a productores de alimentos y centros de alimentos de California para aumentar su capacidad de producción, procesamiento y/o distribución de alimentos cultivados o producidos en California, nada, o mínimamente procesados, para su venta en mercado de alimentos escolares.

La financiación dará prioridad a productores de alimentos pequeños y medianos; a los productores veteranos, en desventaja social, y/o con recursos limitados; y a aquellos que empleen prácticas o sistemas de producción agrícola climáticamente inteligentes.



Vía 3: Subvención para Productores y Centros de Alimentos (Food Hubs) del Campo a la Escuela de California (elegibilidad)

CA Productores



Centros de Alimentos/ Food Hubs

Definición: Una persona, grupo de individuos, organización sin fines de lucro o tribu nativa americana de California que arrienda o alquila tierra, o es dueño de un terreno en California (ya sea de propiedad pública, privada o tribal) donde siembra cultivos, cría ganado y/o o usa prácticas de producción de alimentos de pueblos originarios, **y/o** es un recolector de mariscos de California.

Nota: Los solicitantes que actualmente son beneficiarios de la Subvención de Centros de Alimentos del campo a la Comunidad (Via 2) del CDFA no son elegibles para postularse como entidad de centro de alimentos para la Subvención Incubadora Farm to School (Via 3). Si el solicitante también es productor, puede postularse como solicitante productor.

Definición: A menudo llamados “food hubs”, esta entidad actúa como intermediaria en la cadena de suministro para granjas o ranchos locales o regionales, especialmente aquellos que usan prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y cumplen con las normas laborales estatales. Las empresas elegibles deben, en la mayor medida posible, servir a granjas o ranchos de 500 acres o menos; cooperativas; o productores socialmente desfavorecidos, principiantes, de recursos limitados, veteranos o discapacitados. Además, deben manejar productos 100% cultivados en CA o poder identificar su origen para asegurar que los fondos estatales apoyen a productores del estado.



Vía 3: Subvención para Productores y Centros de Alimentos del Campo a la Escuela de California (continuación de elegibilidad)

Los solicitantes deben:

1) Proporcionar evidencia de ventas escolares pasadas

- ❖ Por medio de órdenes de compra, facturas y/o recibos de ventas.
- ❖ La evidencia proporcionada debe ser la más reciente y debe estar entre los años 2024-2026.
- ❖ La evidencia debe mostrar un mínimo de \$5,000 en ventas a escuelas.

2) Proporcionar evidencia de colaboración:

- ❖ Los solicitantes productores deben proporcionar una carta de intención del director del programa de comidas escolares de cada Autoridad de Alimentos Escolares o Centro de Cuidado Infantil que el solicitante identifique como socio del proyecto. Los solicitantes que sean centros de alimentos deben proporcionar tres cartas de intención.



Vía 3: Subvención para Productores y Centros de Alimentos del Campo a la Escuela de California (detalles)

Plazo de la subvención: Hasta 18 meses; las fechas exactas se publicarán en la Convocatoria (RFA) final

Montos otorgados: \$20,000 a \$200,000

Costos autorizados: Cualquier cosa que necesite para aumentar la capacidad para vender alimentos cultivados en CA a escuelas y, si lo desean, ofrecer oportunidades prácticas de educación alimentaria en las escuelas:

- ❖ Equipamiento/infraestructura/suministros para: aumentar la capacidad de producción/procesamiento/distribución para vender alimentos a las escuelas, establecer/mejorar el uso de prácticas de agricultura climáticamente inteligente en la producción de cultivos para alimentos escolares, establecer/ampliar oportunidades prácticas de educación alimentaria para estudiantes o personal escolar (por ejemplo, excursiones a granjas) que complementen la venta de alimentos.
- ❖ Costos de personal dedicados al trabajo del Campo a la Escuela.
- ❖ Certificaciones, licencias o seguros necesarios para vender alimentos a las escuelas (por ejemplo, seguridad de los alimentos).
- ❖ Viajes, contratistas, costos indirectos.



Vía 3: Subvención para Productores y Centros de Alimentos (Food Hubs) del Campo a la Escuela de California (app/evaluación)

El paquete completo de solicitud incluye

- ❖ Preguntas de la solicitud completas
- ❖ Plan de trabajo del proyecto
- ❖ Presupuesto del proyecto
- ❖ Documentos requeridos
 - ❖ Evidencia de ventas de alimentos escolares (órdenes de compra, facturas y/o recibos de venta)
 - ❖ Cinco fotos, diagramas, planes de cultivo, etc. de su área de producción y/o almacenamiento, y una descripción de cada foto
 - ❖ Cartas de intención (una para productores solicitantes, tres para centros de alimentos solicitantes)
- ❖ Para Productores Solicitantes:
 - ❖ Mapa de la granja/instalación
 - ❖ Procedimientos operativos estándar (SOPs) para procesamiento mínimo
 - ❖ Plan de seguridad de los alimentos
 - ❖ Prueba de agua de pozo
 - ❖ Opcional: Certificación GAP
 - ❖ Opcional: Capacitación en seguridad de los alimentos
- ❖ Para centros de alimentos:
 - ❖ Procesos operativos
 - ❖ Mapa de las instalaciones
 - ❖ Plan de seguridad de los alimentos
 - ❖ Lista de todos los proveedores para ventas del campo a la escuela
 - ❖ Red de abastecimiento de productores del centro de alimentos

Resumen de la Solicitud	Puntos
Información Fundacional	--
Propuesta del Proyecto	50
Información organizacional del Productor Solicitante	50
Información organizacional del Centro de Alimentos Solicitante (Food Hub)	50
Información adicional del solicitante	--
Total	100



Vía 3: Subvención para Productores y Centros de Alimentos del Campo a la Escuela de California - Ejemplo de Proyecto 2022

Beneficiario: Madera's Queen Honey

Monto Otorgado: \$335k

Actividades del proyecto:

- ❖ Infraestructura y compra de equipo para aumentar la producción del campo a la escuela
- ❖ Charlas educativas sobre abejas y producción de miel para estudiantes y personal
- ❖ Colaboración con los distritos escolares locales



Cronograma estimado

- ❖ **20 de agosto – 11 de septiembre de 2026:** periodo de comentarios públicos
- ❖ **Octubre de 2026 (Aproximado):** apertura de solicitudes (portal en línea)
- ❖ **Semanalmente durante todo el período de la convocatoria:** sesiones de preguntas y respuestas por Zoom
- ❖ **31 de diciembre de 2026 (Aproximado):** fecha límite de solicitudes
- ❖ **Enero - Marzo 2027:** proceso de revisión
- ❖ **Notificación/anuncio del adjudicaciones:** fecha por publicar en la convocatoria final
- ❖ **Inicio del período de la subvención:** La fecha que se publicará en la convocatoria final



¿Preguntas/Comentarios?

Por favor, mantenga su pregunta o comentario a menos de 2 minutos

Un comentario útil es:

- Específico a un aspecto de la subvención
- Relacionado con el proceso de la subvención, no con un proyecto específico

Visite la página del programa para saber más: <https://www.cdfa.ca.gov/caf2sgrant/>

Envíe sus comentarios por escrito a: cafarmtoschool@cdfa.ca.gov antes de las 5pm PST del (Fecha)

¡Gracias!

